



Río Cuarto, 19 de junio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145655 y la nota elevada por el Departamento de Historia (5-58), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*El Método CICSO: Lucha de Clases y Ciencias Sociales en Argentina (1966 - 1976)*" de la carrera Licenciatura en Historia (22); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por el estudiante David Ernesto CIUFFANI (D.N.I. 35.315.731).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Historia, presentado por el estudiante **David Ernesto CIUFFANI** (D.N.I. 35.315.731), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Eduardo Escudero	D.N.I. 26.163.887	(Director)
-Romina Nuñez Ozan	D.N.I. 27.784.091	(Co-directora)
-Eduardo Hurtado	D.N.I. 12.915.962	
-Rebeca Camaño Semprini	D.N.I. 30.649.538	
-Amalia Paulina Moine	D.N.I. 36.366.944	

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 296/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de junio de 2024 a las 10:35:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-296_24 Autorizar TFL CIUFFANI Historia [e545e6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas